

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la Universalización de la Salud"

## **Imarpe evaluó calidad de agua en bahías de Huacho, Carquín, Végueta y Chancay**

- ***Los resultados contribuirán al ordenamiento territorial marítimo de la región Lima***

Con el fin de obtener información de las fuentes de impacto y su efecto, que coadyuve al ordenamiento territorial marítimo costero en la región Lima provincias, personal del Laboratorio Costero del Imarpe con sede en Huacho evaluó la calidad del agua, en las bahías de Huacho, Carquín, Végueta y Chancay, del 21 al 24 de noviembre del presente año.

Los estudios de la calidad acuática en las bahías del área marino costero del norte chico de Lima, se constituyen en herramientas científicas de monitoreo, ya que permiten medir el impacto de líquidos sin tratamiento, de efluentes agrícolas-rurales y urbanos-industriales, cuya acumulación en el ecosistema acuático, pueden afectar el equilibrio de convivencia de la flora y fauna marina, así como los procesos de autodepuración natural.

La evaluación que comprendió estaciones monitoreadas desde el 2002, se ajusta al método puntual, convencional de muestreo y a las recomendaciones en el marco del "Protocolo de monitoreo de efluentes industriales y cuerpo marino receptor" (RM-003-2002-PE).

Se llevó a cabo por mar y en estaciones de playa, colectando, muestras en superficie y fondo, para determinar la distribución de las variables físicas (temperatura, salinidad y transparencia), químicas (oxígeno disuelto, demanda bioquímica de oxígeno), aceites y grasas, sólidos suspendidos totales, sulfuros, fosfatos, silicatos, nitratos, nitritos, y el potencial de iones de hidronio, pH, además de los contaminantes microbiológicos, como los coliformes totales y termotolerantes.

De acuerdo con el procesamiento y los análisis, de las muestras en los laboratorios de Huacho, sede central y Av. Argentina, los resultados y el informe final, contribuirán con el diagnóstico de la salud de los ecosistemas de las bahías mencionadas y estará disponible para uso científico a solicitud del Gobierno Regional e instituciones interesadas.

La actividad ambiental, se desarrolla dos veces al año, preferentemente durante temporadas de procesamiento pesquero industrial y veda del recurso anchoveta.

Callao, 21 diciembre 2020



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la Universalización de la Salud"



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la Universalización de la Salud"



**EL PERÚ PRIMERO**